



Junta Electoral Central

Resolución de 6 de mayo de 2019, de la Presidencia de la Junta Electoral Central, en virtud de la cual se toma conocimiento del Plan de Cobertura informativa de la Corporación RTVE para las elecciones locales y al Parlamento Europeo a celebrar el 26 de mayo de 2019.

Esta Presidencia, en virtud de la delegación conferida por la Junta Electoral Central en su reunión de 28 de abril de 2019, ha tomado conocimiento del Plan de Cobertura informativa elaborado por la Corporación RTVE para las elecciones locales y al Parlamento Europeo a celebrar el 26 de mayo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la LOREG y en la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de la Junta Electoral Central, de interpretación del artículo 66 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General. Dicho Plan está publicado en la página web de la Junta Electoral Central. Los representantes generales de las formaciones políticas acreditados ante dicha Junta pueden plantear las reclamaciones o recursos que estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto de la citada Instrucción, hasta las 19 horas del martes 7 de mayo.

Los recursos formulados en tiempo y forma estarán a disposición de las formaciones políticas interesadas en la Secretaría de la Junta Electoral Central, en horario de registro, a efectos de que puedan formular alegaciones hasta el miércoles 8 de mayo, a las 19 horas.

La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado en virtud de lo dispuesto en el artículo 18.6 de la LOREG y en el apartado quinto de la referida Instrucción 4/2011.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2019.

EL PRESIDENTE

Segundo Menéndez Pérez



26M

ELECCIONES MUNICIPALES, AUTONÓMICAS Y EUROPEAS

26 DE MAYO DE 2019

PLAN DE COBERTURA INFORMATIVA

RTVE

INTRODUCCIÓN

La propuesta de cobertura informativa de TVE para las elecciones municipales, autonómicas y al Parlamento Europeo del 26 de mayo de 2019 se fundamentan en el respeto a los principios del pluralismo político y de neutralidad informativa, y se argumenta en el irrenunciable derecho a difundir libremente la información, recogida en el artículo 20 de la Constitución española.

Partiendo de esas premisas, esta propuesta está elaborada para hacer necesariamente compatibles los principios y derechos antes mencionados con los criterios profesionales que deben marcar los programas de información, considerando como criterio preferente a la hora de distribuir el tiempo dedicado a la cobertura informativa de cada formación política los resultados obtenidos en las anteriores citas electorales a las que ahora concurren.

El indudable interés informativo de este proceso electoral se verá reflejado con amplitud tanto en la programación nacional como en las desconexiones territoriales, en La 1 de TVE y en el Canal 24 Horas. En este sentido, se plantean cuatro bloques informativos:

1. DEBATES
2. ENTREVISTAS
3. TELEDIARIOS
4. PROGRAMAS ESPECIALES

1.- DEBATES

TVE ha propuesto a los partidos políticos la posibilidad de celebrar un **'DEBATE A SEIS'** con los candidatos de aquellas formaciones que tengan dos o más eurodiputados en el Parlamento europeo, o que, sin tener representación europea, haya obtenido la consideración de "grupo político significativo" por haber obtenido un número de votos igual o superior al 5% en recientes procesos electorales en ámbito nacional.

En este sentido, las formaciones invitadas son: PP, PSOE, UNIDAS PODEMOS, CIUDADANOS, ERC y VOX. El debate se emitiría en horario de máxima audiencia (prime time) en La 1, el Canal 24 Horas y el Canal Internacional de TVE.

El debate tendrá una duración estimada de 100 minutos. Está en fase de negociación con los partidos políticos. Con antelación suficiente se notificará a la Junta Electoral Central los detalles del mismo.

Las formaciones políticas con representación en el Parlamento europeo que no participen en el debate serán compensadas en el mismo horario, en el Canal 24 Horas, con un tiempo análogo al empleado, de media, por cada formación política participante en el debate el jueves 23 de mayo.

Además, el Canal 24 Horas también ofrecerá en directo el debate entre los líderes de las listas europeas que tendrá lugar el 15 de mayo en Bruselas. Ofrecerá traducción simultánea de ese debate

2.- ENTREVISTAS

TVE ofrecerá entrevistas con los representantes de las formaciones políticas que concurren a las elecciones municipales, autonómicas y al Parlamento europeo. Los programas donde tendrán lugar serán *Los Desayunos de TVE* y *La Noche en 24 Horas*, del Canal 24 Horas. El orden de las entrevistas será de menor a mayor. Los tiempos de cada formación se establecen aplicando la media aritmética a los porcentajes de voto obtenidos por cada formación en las elecciones al Parlamento europeo de 2014 y en las municipales de 2015.

Los partidos invitados a las entrevistas deberán tener un porcentaje de voto mínimo del 2% (media aritmética de las elecciones europeas de 2014 y de las municipales de 2015) o hayan obtenido la consideración de “grupo político significativo”. El orden de las entrevistas vendrá determinado por dicho porcentaje resultante, siempre en orden de menor a mayor.

El programa *Los Desayunos* —que se emite de lunes a viernes de 08:26 a 10:00h en emisión simultánea a través de La 1 de TVE y del Canal 24 Horas— ofrecerá entrevistas con los candidatos de las listas al Parlamento europeo con representación en la cámara de Estrasburgo. También con los representantes de las candidaturas que, aun no teniendo representación

en el Parlamento europeo, hubieran obtenido la consideración de “grupo político significativo” conforme al criterio establecido por la Junta Electoral.

Los Desayunos también ofrecerá entrevistas con los candidatos a las elecciones municipales y autonómicas, siguiendo el mismo criterio.

Siguiendo estos criterios de proporcionalidad, las entrevistas se realizarán durante los días de campaña electoral. En principio, con las siguientes fechas, orden y duración aproximada:

- Lunes, 13 de mayo: PP (20’)
- Martes, 14 de mayo: PSOE (18’)
- Miércoles 15 de mayo: PSOE (14’) / PP (16’)
- Jueves, 16 de mayo: PP (20’)
- Viernes, 17 de mayo: PSOE (20’)
- Lunes, 20 de mayo: ERC (9’) / JUNTS (8,30’) / PNV (6,30’) / VOX (5’)
- Martes, 21 de mayo (*constitución Cortes Generales)
- Miércoles, 22 de mayo: Ciudadanos (15’) + Unidas Podemos (18’)
- Jueves, 23 de mayo: PSOE (20’)
- Viernes, 24 de mayo: PP (24’)

*El martes 21 de mayo no se celebrarán entrevistas electorales. Ese día el programa **Los Desayunos** atenderá a la actualidad informativa derivada de la constitución de las Cortes Generales, Congreso y Senado.

El programa **La Noche en 24 Horas** —que se emite de lunes a jueves de 22:00 a 00:00h en el Canal 24 Horas— también ofrecerá entrevistas con los candidatos de las listas al Parlamento europeo con representación en la cámara de Estrasburgo.

La Noche en 24 Horas también ofrecerá entrevistas con los candidatos a las elecciones municipales y autonómicas, siguiendo el mismo criterio.

Siguiendo estos criterios, las entrevistas se realizarán durante los días de campaña electoral. En principio, con las siguientes fechas, orden y duración aproximada:

- Lunes, 13 de mayo: PP (20’) / PSOE (20’)
- Martes, 14 de mayo: ERC (5’30) / JUNTS (5’) / PNV (4’30) / VOX (4’)
- Jueves, 16 de mayo: PSOE (15’)

- Lunes, 20 de mayo: PP (15')
- Martes, 21 de mayo: Cs (9') / UNIDAS PODEMOS (11') + PSOE (15')
- Jueves, 23 de mayo: PP (18').
(Mas las entrevistas compensatorias, en caso de celebrase el Debate)

3.- TELEDIARIOS

Los **Telediarios** ofrecerán información puntual de las campañas de las elecciones municipales, autonómicas y al Parlamento europeo. En las ediciones de las 15h y de las 21h ofrecerán diariamente un bloque de duración variable, que vendrá determinada por la actualidad informativa.

El tiempo dedicado a cada formación política a lo largo de la campaña se distribuirá de manera proporcional, tomando como referencia la media aritmética de los porcentajes de voto obtenidos por cada formación en las anteriores elecciones al Parlamento europeo de 2014 y en las elecciones municipales de 2015. Se incluirán a las formaciones que hayan obtenido más de un 2% de los votos a nivel nacional respecto a la media indicada.

De tal modo que, al finalizar la campaña, cada formación política habrá recibido en cada edición del **Telediario** un tiempo informativo similar a dicha media aritmética. Esto no significa que las formaciones políticas necesariamente tengan apariciones diarias ni en todas las ediciones de los **Telediarios**.

4.- APERTURA Y CIERRE DE CAMPAÑA

Con motivo de la apertura de la campaña electoral, TVE emitirá un Avance Informativo por La1 y por el Canal 24 Horas a las 00:00h del 10 de mayo. Los tiempos correspondientes a cada formación política se distribuirán de manera proporcional, según el mismo criterio: media aritmética de los porcentajes de voto obtenidos por cada formación en las anteriores elecciones al Parlamento europeo de 2014 y en las elecciones municipales de 2015.

Así mismo, en el **Telediario** de las 21h (TD2) del 24 de mayo, último día de campaña electoral, se incluirá un bloque de información con los mensajes de cada formación en los mítines de cierre de campaña.

INTRODUCCIÓN

La propuesta de cobertura informativa para las Elecciones Europeas, autonómicas y municipales del próximo 26 de mayo de 2019 de RNE se fundamenta en el respeto a los principios de pluralismo político y social, igualdad, proporcionalidad y de neutralidad informativa, todos ellos conjugados con el irrenunciable derecho a difundir libremente información, recogido en el artículo 20 de la Constitución. Partiendo de estas premisas esta propuesta quiere hacer compatibles los principios y derechos antes mencionados con los criterios profesionales, que siempre deben marcar los programas de información.

Consideraremos como criterio preferente a la hora de distribuir el tiempo dedicado a la cobertura informativa de cada formación política, el de la proporcionalidad derivada de los resultados obtenidos en las últimas elecciones del mismo ámbito, reservando un espacio inferior para aquellas consideradas como significativas.

Radio Nacional de España, dentro de sus posibilidades de producción y emisión, ha desarrollado y planificado una serie de actuaciones de cara a las próximas Elecciones del 26 de mayo y a la cobertura informativa en todos sus ámbitos (programación general y programación territorial). Las actuaciones cubrirán cinco apartados:

- 1.- INFORMATIVOS DE ÁMBITO NACIONAL
- 2.- INFORMATIVOS DE ÁMBITO TERRITORIAL
- 3.- INFORMATIVOS DE ÁMBITO PROVINCIAL
- 4.- DEBATES Y ENTREVISTAS
- 5.- PROGRAMAS ESPECIALES

1.- INFORMATIVOS DE ÁMBITO NACIONAL

Los Informativos de ámbito nacional informarán sobre la campaña de las elecciones europeas, municipales y autonómicas dedicando un bloque de duración variable en función de la actualidad informativa. Estos bloques se incluirán en los siguientes informativos:

- España a las 6 (Aproximadamente 5 minutos)
- España a las 7 (Aproximadamente 3 minutos)
- España a las 8 (Aproximadamente 5 minutos)
- 14 Horas (Aproximadamente 5 minutos)
- 24 Horas- Tramo de 20 a 21 horas (Aproximadamente 5 minutos)
- 24 Horas-Tramo de 22 a 22,15 horas (Aproximadamente 3 minutos)
- España a las 8 Fin de semana (Aproximadamente 5 minutos)
- 14 Horas Fin de semana (Aproximadamente 5 minutos)
- 20 Horas Fin de semana (Aproximadamente 5 minutos)
- 24 Horas Fin de semana (Aproximadamente 3 minutos)

El tiempo dedicado a cada formación política, en el conjunto de la campaña, se distribuirá tomando como criterio preferente la media aritmética del porcentaje de votos obtenidos en el conjunto de España en las últimas elecciones al parlamento europeo y en las últimas elecciones municipales. Se incluirán a las formaciones que hayan obtenido más de un 2% de los votos a nivel nacional respecto a la media indicada.

Se ha reservado un tiempo inferior al de la más pequeña de las anteriores candidaturas para aquellas formaciones consideradas significativas, entendiendo por las mismas, aquellas que superaron el 5 % de los votos en las últimas elecciones generales del 28 de abril de 2019.

El orden de aparición de las diferentes candidaturas se decidirá en función de la propia actualidad informativa de campaña.

2.- INFORMATIVOS DE ÁMBITO TERRITORIAL

Los informativos de ámbito territorial informarán de las elecciones autonómicas, en aquellas comunidades en las que se celebren estos comicios, dedicando un bloque de duración variable en función de la actualidad informativa. Estos bloques se incluirán en los siguientes informativos:

Informativo territorial de las 7,45 (Aproximadamente 4 minutos)

Informativo territorial de las 13,45 (Aproximadamente 5 minutos)

Informativo territorial de las 19,45 (Aproximadamente 4 minutos)

Informativo de las 9,05 Fin de semana (Aproximadamente 3 minutos)

Informativo de las 13,30 Fin de semana (Aprox. 5 minutos)

La duración de los bloques variará en función de la actualidad general y de la propia actualidad de campaña.

El tiempo dedicado a cada formación política se distribuirá tomando como criterio preferente los escaños obtenidos por cada formación en las anteriores elecciones autonómicas, ofreciéndose información de aquellas formaciones políticas que en esos comicios obtuvieron representación en el parlamento regional.

Así, al final de la campaña, cada formación habrá recibido, un porcentaje de tiempo informativo similar al porcentaje de escaños que obtuvieron en las pasadas elecciones autonómicas, aunque no todas las formaciones necesariamente tengan apariciones diarias, ni en todas las ediciones de los informativos territoriales.

Se ha reservado un tiempo inferior al de la más pequeña de las anteriores candidaturas para aquellas formaciones consideradas significativas.

En aquellas comunidades en donde no se celebran elecciones autonómicas (Galicia, Cataluña, País Vasco, Comunidad valenciana y Andalucía) los tiempos dedicados a la información electoral girarán en torno a los comicios municipales.

El tiempo dedicado a cada formación política se distribuirá tomando como criterio preferente el número de votos obtenido por cada formación en las

anteriores elecciones municipales, dentro del ámbito de cada una de esas comunidades autónomas.

Así, al final de la campaña, cada formación habrá recibido un porcentaje de tiempo informativo similar al porcentaje de votos que obtuvieron en las anteriores elecciones municipales, aunque no todas las formaciones necesariamente tengan apariciones diarias, ni en todas las ediciones de los informativos territoriales.

Se ha reservado un tiempo inferior al de la más pequeña de las anteriores candidaturas para aquellas formaciones consideradas significativas.

3.- INFORMATIVOS DE ÁMBITO PROVINCIAL

El informativo local de las 9,15 que pone en antena cada una de las unidades informativas informará de las elecciones municipales con un bloque de entre 3 y 5 minutos. El criterio de reparto de tiempos que se adjudicarán a cada candidatura para el total de la campaña se basará en el número de votos obtenido por cada una de ellas en las anteriores elecciones municipales y en el conjunto del territorio, aunque no todas las formaciones necesariamente tengan apariciones diarias, ni en todas las ediciones de los informativos territoriales.

4.- ENTREVISTAS

Se proponen entrevistas en la programación nacional con dirigentes de cada una de las formaciones que se presentan a las elecciones del 26 de mayo. El reparto de tiempos se efectuará de acuerdo con la media aritmética de los resultados de las últimas elecciones europeas y municipales, incluyendo a aquellas candidaturas que tienen actualmente diputados en el parlamento europeo y aquellas que se consideran significativas.

Se incluirán a las formaciones que hayan obtenido más de un 2% de los votos a nivel nacional respecto a la media indicada.

CANDIDATURA	ENTREVISTAS	TIEMPOS EN MINUTOS
PARTIDO POPULAR	5	25 25 25 20 20
PSOE	5	25 25 25 20 20
UNIDAS PODEMOS	3	20 15 15
CIUDADANOS	3	15 15 15
ESQUERRA REPUBLICANA	2	10 7
JUNTS	2	10 7
PNV	2	10 7
VOX	1	9

Las entrevistas se distribuirán a lo largo de la campaña en 'España a las 8', de 'Las Mañanas de RNE' y en el informativo '24 Horas'.

DÍA	ESPAÑA A LAS 8	24 HORAS
VIERNES 10 DE MAYO	PP 25 MTOS	CIUDADANOS 15 MTOS
LUNES 13 DE MAYO	PSOE 25 MTOS	PP 20 MTOS
MARTES 14 DE MAYO	VOX 10 MTOS PNV 10 MTOS	PSOE 20 MTOS
MIÉRCOLES 15 DE MAYO	JUNTS 10 MTOS	UNIDAS PODEMOS 20 MTOS
JUEVES 16 DE MAYO	PP 25 MTOS	PNV 7 MTOS ERC 7 MTOS
VIERNES 17 DE MAYO	PSOE 25 MTOS	JUNTS 7 MTOS
LUNES 20 DE MAYO	ERC 10 MTOS	PP 20 MTOS
MARTES 21 DE MAYO	CIUDADANOS 15 MTOS	PSOE 20 MTOS
MIÉRCOLES 22 DE MAYO	UNIDAS PODEMOS 15 MTOS	CIUDADANOS 15 MTOS
JUEVES 23 DE MAYO	PSOE 25 MTOS	UNIDAS PODEMOS 15 MTOS
VIERNES 24 DE MAYO	PP 25 MTOS	SIN ENTREVISTAS

Cada uno de los centros territoriales de aquellas comunidades en las que se celebran elecciones autonómicas ofrecerá entrevistas con los candidatos a presidir su gobierno, dedicando a cada uno un tiempo proporcional a los escaños obtenidos en las anteriores elecciones autonómicas.

Cada unidad territorial podrá ofrecer entrevistas a cada uno de los candidatos a alcalde de las distintas candidaturas, dedicándoles un tiempo proporcional a los resultados obtenidos en las anteriores elecciones municipales.

4.- DEBATES

Radio Nacional de España podrá emitir debates en los que participen los candidatos al parlamento europeo pertenecientes a candidaturas que actualmente tengan dos o más escaños más aquellas consideradas significativas.

Así mismo, cada centro territorial podrá emitir debates entre los candidatos a presidir la comunidad autónoma en la que se celebran elecciones de ese ámbito. Igualmente, podrán emitirse debates entre aspirantes a la alcaldía de las principales ciudades.

5.- PROGRAMAS ESPECIALES

Radio Nacional de España emitirá dos programas especiales con motivo de las elecciones del 26 de mayo, al que se sumará, ya fuera de campaña, el programa especial de la noche electoral.

Programa de inicio de campaña: se programará el 10 de mayo entre las 0 horas y las 0,30. Se emitirá como prolongación del informativo 24 Horas por RN y por Radio 5 Todo Noticias. Incluirá desconexiones territoriales y locales.

Programa de cierre de campaña: se programará el 24 de mayo dentro del informativo 24 Horas entre las 22 y las 22,30. Incluirá desconexiones territoriales y locales.

MEDIOS DIGITALES

RTVE Digital realizará una cobertura especial con motivo de las Elecciones municipales, autonómicas y al Parlamento Europeo del 26 de mayo de 2019 que se incluirá tanto en la sección nacional de rtve.es como en un apartado creado a tal efecto bajo el epígrafe 'elecciones municipales, autonómicas y al Parlamento Europeo'. Las informaciones más relevantes al respecto irán apareciendo en la página principal de rtve.es

El objetivo fundamental de la cobertura será recoger puntualmente las informaciones que generen tanto la campaña electoral como la propia jornada de elecciones, así como la posterior reacción a los resultados que arrojen las urnas. El momento más importante se producirá el propio 26 de mayo, cuando RTVE digital ofrecerá a través de todas sus plataformas en tiempo real los resultados electorales a medida que se vaya produciendo el escrutinio.

RESULTADOS EN TIEMPO REAL

Para ofrecer los resultados de las elecciones en tiempo real, tal y como ha ocurrido ya en los últimos procesos electorales desde que naciera el área de Medios Interactivos, RTVE Digital ha desarrollado las herramientas técnicas necesarias para conectar su servicio a la base de datos oficial que provee el Ministerio del Interior y que permite a los medios digitales profundizar en los datos para ofrecer, incluso, los resultados por municipios.

La herramienta que RTVE Digital colocará en la portada de la página web rtve.es a partir del momento en el que se cierren los colegios electorales permitirá consultar los datos oficiales que vaya facilitando minuto a minuto el Ministerio del Interior en el total nacional y por circunscripciones, provincias y municipios.

Los datos se mostrarán de forma atractiva y fácilmente navegable para todos los usuarios, con un diseño que permita entender de un solo vistazo cual será el reparto de escaños.

EN TODOS LOS SOPORTES

Con el objetivo de cumplir con la máxima de llevar la información allí donde estén los usuarios, RTVE Digital mostrará los resultados electorales en todas las pantallas.

Así, el escrutinio en tiempo real podrá consultarse no sólo en el ordenador sino también en los teléfonos móviles –smartphones-, en las tabletas y las televisiones conectadas a través del servicio Botón Rojo.

TELEVISIÓN Y RADIO EN DIRECTO

Durante la campaña electoral, RTVE Digital en sus diferentes plataformas prestará especial atención a los programas especiales, entrevistas y debates que ofrezcan tanto Televisión Española (TVE) como Radio Nacional de España (RNE).

A lo largo de la noche electoral, los especiales informativos que programen TVE y RNE podrán seguirse en directo desde un lugar destacado de la página principal de la web de la Corporación.

En la noche electoral, desde la aplicación +24 (web, móviles, tabletas y TV conectadas de última generación) se podrán seguir hasta cuatro señales informativas adicionales en torno a las reacciones y declaraciones que se vayan produciendo.

ESPECIAL ELECCIONES MUNICIPALES, AUTONOMICAS Y EUROPEAS

En el especial ‘elecciones’, durante la campaña electoral, la noche de los comicios y los días posteriores, rtve.es recogerá la información que realicen los SS.II. de Televisión Española y Radio Nacional tanto en sus emisiones para todo el país como en los Centros de Producción, Centros Territoriales y sus unidades informativas.

Además, la redacción de noticias de rtve.es elaborará contenidos con textos y fotografías que acompañarán a las ediciones en vídeo y audio del resto de los profesionales de informativos de TVE y RNE.

El especial ‘elecciones’ incluirá un apartado de datos históricos que mostrará la información al respecto que facilite el Ministerio del Interior correspondiente, al menos, al último proceso electoral.

También es objeto de esta cobertura dar cabida a la actividad en redes sociales en torno a los comicios. Estamos definiendo qué herramientas y

visualizaciones serán las más adecuadas para llevar otro punto de vista a los usuarios de rtve.es. Adicionalmente se están plantando diferentes infografías que permitan al usuario hacer las combinaciones sobre posibles pactos postelectorales.

PROGRAMAS ELECTORALES

En la web de la Corporación aparecerán completos los programas electorales de todas las fuerzas con representación parlamentaria en texto y descargable en PDF.